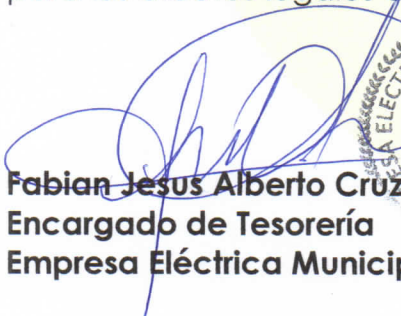


EL SUSCRITO SUBGERENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA, DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA) -----

HACE SABER:

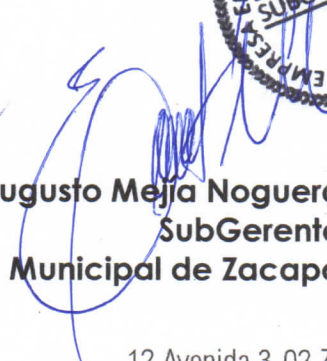
Que en su numeral 3 dice: **El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de prestamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta en costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresas o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente;**

Por lo anterior, me permito informarle que en relación al numeral que antecede **NO APLICA**, porque no se ha generado esta información para la Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa, por lo tanto, se deja constancia para los efectos legales correspondiente al mes de ABRIL 2022

  
**Fabian Jesus Alberto Cruz Ramos**  
Encargado de Tesorería  
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa



Vo.Bo.

  
**Ever Augusto Mejía Noguera**  
SubGerente  
Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa



c.c. archivo

12 Avenida 3-02 Zona 1, Zacapa  
Tel.: 7941-0480  
www.eemza.com.gt